

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

## Seccion editorial.

### IDEA FILOSOFICA DEL DERECHO.

Pensando publicar algunos artículos referentes a la importantísima materia denominada *filosofía del derecho*, nos parece oportuno anteriormente que comprendamos bien su esencia, su idea filosófica; por cuanto las definiciones, aun las mas completas, no son nada cuando queremos elevar nuestro espíritu a regiones superiores. Y como quiera que el derecho bajo su punto de vista mas abstracto, viene a confundirse con todas las ciencias morales en el seno de la filosofía, así lo hemos de tratar, haciendo ver las diversas escuelas filosóficas, que si han de mostrar consecuencia con los principios que sientan, son absolutamente impotentes para darnos la noción de derecho; y aquellas otras que aunque erradas tambien, al menos dejan entrever algo de verdad en medio de sus equivocaciones: concluyendo este artículo con el verdadero al par que elevado único punto de partida del derecho.

Cuando el hombre aspira a darse noticia de su naturaleza y de la de los demas seres que le rodean, y para ello en nada tiene las luces reveladas; cuando haciendo un acto de emancipacion y de orgullo cree bastarse para todo, facilmente cae en uno de dos extremos. O no hay para él nada mas que materia, viniendo así al materialismo mas utópico, o por espiritualizarse demasiado niega las entidades sensibles a los sentidos, cayendo en su locura en el panteísmo espiritualista. Y no queremos por eso decir que absolutamente todos los que corresponden a una u otra escuela admitan todas las consecuencias que pensando con lógica se desprenden de sus premisas. El espíritu humano arrastrado por el sentido común tiene inconsecuencias felices que le salvan de los mas grandes errores y que le hacen presentir la verdad. No faltan, sin embargo, quienes obcecados por el mas lamentable

orgullo la desconocen y de ella se apartan cada vez a mas distancia. Así es que para nuestro objeto tenemos ya que empezar a hacer el análisis aunque sucinto de esas diversas escuelas filosóficas que hemos anunciado. Comenzaremos por el sensualismo.

Este sistema se presenta de una manera sencilla, al par que modesta si se quiere, circunscribiéndose a admitir solo aquello que la inteligencia comprende, y asentando que esta es una potencia cuyas facultades elaboran elementos que de otra parte han venido tan solo por los sentidos. De aqui el axioma *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*. Véase, pues, que su mayor exageracion consiste en hacer a la inteligencia consecuencia inmediata de esas sensaciones repetidas. Pero la lógica inflexible nos lleva aun mas allá. Si los únicos medios de transmitir ideas son los sentidos, las entidades que no obren sobre ellos no pueden presentarnos ya garantía de su existencia. Todo el mundo espiritual se excluye, no quedándonos así motivo alguno para creer en nuestra espiritualidad, puesto que segun el sensualismo no hay nada en la inteligencia que no haya estado antes en los sentidos. De aqui que por una pendiente rápida se pase fatalmente al materialismo, que en su forma mas repugnante y exagerada viene a considerar al cerebro como un estómago que elabora ideas, a la manera que el ordinario los alimentos. Hé aqui donde el sensualismo lógicamente va a parar. Y dicho se está que no admitiendo mas ideas que las transmitidas por los órganos, no puede comprender la noción de divinidad. Si pues el hombre en la última forma de este sistema no está sometido a una entidad superior: si no hay en él una entidad libre que le diferencie de los animales que carecen de razon, puede desafiarse a la escuela materialista a que dé la idea de derecho, a que forme un lazo moral entre esas entidades. Mas adelante haremos ver cual es la escuela jurídica que se relaciona con la que

acabamos de examinar. Ahora tenemos que ocuparnos del otro sistema diametralmente opuesto al anterior y tan ineficaz para nuestro objeto. Hablamos del espiritualismo. Para él lo que nos proporciona las ideas es la conciencia íntima de nuestro ser. Yo pienso, luego yo existo, dijo Descartes, y lo han repetido muchos de sus discípulos que no cayeron en las exageraciones posteriores. Pero si yo sé que existo solo porque pienso, no tengo medios para traer a esa conciencia las entidades del mundo exterior, por cuanto los sentidos nos transmiten las cosas imperfectamente: por cuanto no tienen criterio. Y carecen de criterio, porque siendo ellos solos los que nos pueden proporcionar el conocimiento de esas entidades, no hay lugar a la comparacion, sin que sirva el común consentimiento que se alega, por cuanto éste es solo de palabras, no pudiendo asegurarse que sea de realidades. No es posible, pues, asentar racionando de este modo que sean una verdad esas cosas que los sentidos nos transmiten, a la manera que tampoco lo son las que en el sueño creemos haber visto. De aqui que lógicamente se desprenda el que solo podamos decir que es real la idea que de las cosas tenemos. De aqui que se sostenga el que la realidad es subjetiva y no objetiva. Y de aqui el que vengamos de consecuencia en consecuencia a que la divinidad no tiene otra existencia que la idea que de ella tiene el hombre. Este es el panteísmo espiritualista a que nos hemos referido, pues no admitiendo mas realidad que la del alma, en ella todo viene a comprenderse. Hé aqui poco la idea del derecho puede darnos la este sistema, porque el derecho siempre admite relaciones, y las relaciones no pueden existir sino entre cosas distintas, distincion que no es posible encontrar creyendo solo en la certeza del alma. Y hé aqui que por distintos caminos échase de ver la impotencia del sensualismo y la del espiritualismo en materia tan importante.

## FOLLETIN.

13

### LA HIJA DEL CURTIDOR,

novela escrita en francés

POR MR. EMMANUEL GONZÁLES.

Continuación.

Ya no era la joven sumisa y arrepentida que se arrodillaba a los pies de su padre implorando gracia y perdón, sino la leona, a quien querían arrebatarse su cetro. La madre que veía el peligro acercarse a la cuna de su hijo y se disponía a defenderle.

El primer cuidado del curtidor fue descorrer las cortinas, registrar los rincones y mirar debajo de la mesa.

Inés le seguía con la vista, inmóvil y silenciosa; pero cuando su padre, cansado de buscar en valde, se adelantó hacia la cama y quiso levantar la cortina, la joven lanzó un grito terrible, y saltando con la agilidad de una pantera herida, se inclinó sobre la cuna, sacó de ella a su hijo dormido, y ocultándole, por decirlo así, en su pecho, fue a acurrucarse a los pies de la Virgen, como para guarecerse al amparo de la divina imagen.

El curtidor, al ver a aquel niño cuya existencia no había sospechado siquiera, retrocedió asustado. Luego se hincharon las aruladas venas de su frente, sus ojos se inyectaron de sangre, una convulsion terrible hizo temblar todos sus miembros, y con una frialdad fingida y con voz sorda, preguntó a su hijo:

—De quién es ese niño, Inés?

—Es mío! respondió la joven valerosamente, oprimiendo a su hijo contra su pecho, cual si hubiese querido encerrarle en él y ocultarle a todas las miradas.

El primer impulso de Peregil fue arrojar sobre Inés y arrancarse su hijo de los brazos; pero el pobre niño, que había despertado, le sonreía candidamente, y la culpable joven fijaba en su padre una mirada audaz y llena de fuego, como si la maternidad hubiese cubierto en aquel momento su falta con un velo sagrado.

Peregil retrocedió.

—¡Ah! desgraciada! murmuró ocultando su rostro entre las manos, y comenzó a llorar y a sollozar como un niño; pero domando muy luego su dolor, adoptó una resolución suprema y alzó la cabeza.

—Inés, dijo con una magestad glacial que nadie habría esperado hallar en aquel carácter vulgar y violento, tu madre, que cuando joven va-

lía tanto como tú en belleza, vivió como mujer honrada en mi casa durante veinte años, adonde algunas veces venía a visitarnos la miseria.

Inés se estremeció e inclinó la cabeza al suelo. La pálida imagen de su madre parecía levantarse ante ella y reprenderle su falta.

Peregil prosiguió impassible y sereno.

—Y como esta pobre difunta no te hubiera bastado su sangre, tú, que de nada has carecido en tiempo alguno, tú, que has tenido el fruto de mis ahorros para adornarte y aliviar, y mi corazón para quererte, has mancillado este asilo en que yo te había ocultado con el fin de entregarte pura y sin tacha al esposo a quien te destinaba.

—Padre mío! padre mío! exclamó Inés sollozando dolorosamente.

—¡No! ya no tengo hija, prosiguió el curtidor con doloroso esfuerzo. No me implóres, no me supliques, que no puedo perdonarte. Así pues, añadió conociendo que sus sollozos estaban próximos a estallar o a ahogarle, ¡vete!

Inés lanzó un grito de angustia.

—¡Oh! no me arrojaréis fuera de vuestra casa, padre mío! Me queréis todavía me queréis!

—¡Ya no soy tu padre, ya no te tengo el menor cariño, Inés! Eres para mí un oprobio vivo y perenne. ¡Vete, vete!

No hablaremos con detención del escepticismo, porque mas bien que escuela filosófica es un sarcasmo del espíritu humano. Admitiendo las negaciones de las anteriores, pretende probar á la una con las de la otra, ya la no existencia de la materia, ya la no existencia del espíritu, sacando como última consecuencia que la verdad no existe, ó que si existe no es asequible á nosotros. No creyendo, pues, ni en la materia, ni en el espíritu, ni en las verdades reveladas, no puede asentar ninguna noción de derecho. Y es mas que otra cosa un resultado desesperado del orgullo. *Se continuará.*

ANTONIO LOSADA.

## CORTES.

### Congreso.

SESION DEL 23 DE FEBRERO.

Pasan á primera hora á la comision de presupuestos, las cuentas de 1857, que remito el Sr. Ministro de Hacienda.

Retira la comision el dictamen sobre las actas de Albacete, y se aprueba el relativo á la aptitud legal del Sr. Navia Osorio, que jura y toma asiento.

Se presenta una enmienda á la base 7.<sup>a</sup> de la reforma hipotecaria, y entrándose en la discusion de este proyecto le combate el Sr. Auriol insistiendo en que el sistema de hacer las leyes por autorizaciones, es enteramente contrario á lo que previene la Constitucion de la monarquia.

Contesta á este discurso el Sr. Ministro defendiendo el sistema de autorizaciones, y reservándose entrar en materia, y se da por discutida la totalidad.

En seguida el Sr. Permanier apoya una alicion á la base 8.<sup>a</sup> sobre la hipoteca judicial.

### Seccion oficial.

—La GACETA del 22 no contiene disposicion alguna de interés.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Circular. —Necesitando examinar esta oficina las cartas de pago de las redenciones provisionales verificadas con arreglo á la Real orden de 27 de Julio de 1855, se hace indispensable que en el término de 15 dias contados des-

—No padre mio, no me iré con vuestra maldicion!

Y quiso arrastrarse hacia él; pero Penegil, temiendo que le llegase á faltar su energia, le rechazó con un ademán, diciendo:

—Vete, pues, si deseas conservar la vida de tu hijo!

Al oír tan terrible amenaza, la pobre jóven, desconsolada, loca de terror, huyó por el jardín, llevándose su preciosa carga, y sin detenerse en su carrera, abandonó la casa paterna, que nunca habia de volver á ver.

## IV.

Mientras ocurrían estas escenas singulares, reinaba en el Alcázar la mayor agitacion. Patrullas de arqueros y de arcabuceros recorrian las plazas y los barrios inmediatos, para dispersar el costumbre inmemorial, el motin que ya se habia desvanecido por completo.

La reina encerrada en su cámara con el conde de Ledesma y la infanta, habia despedido á su servidumbre; no se cuidaba en manera alguna de la ausencia del rey, quien despues de cenar solia correr por la ciudad, solo ó en compania de algunos libertinos, en busca de aventuras, pero lleno el corazon de tristes presentimientos y des-

de la insercion de esta circular en el boletín oficial de la provincia exhiban en la misma todas las personas en cuyo poder existan, los referidos documentos, ya se refieran á gravámenes que se pagaban á el Estado, Clero, Beneficencia, Propios, Instrucción pública, Capellanias, Obras pias y demás bienes de que trata la ley é instruccion de 1.<sup>o</sup> y 31 de Mayo del citado año de 1855, los cuales les serán devueltos tan luego como en ella obren los efectos para que se reclaman. Espero del celo de los Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia se sirvan dar la mayor publicidad á esta disposicion, mandando fijar edictos en los sitios de costumbre para la general inteligencia.

Córdoba 23 de Febrero de 1858. — El Administrador, Timolao Diaz de Morales.

### Seccion de noticias.

#### ESTRANGERAS.

—S. M. la Reina Madre dió el 10 de este mes un espléndido baile de trages en los regios salones del palacio de España en Roma. Asistieron á él S. A. el duque de Nassau, el cuerpo diplomático y todo lo mas distinguido de la sociedad que hay en aquella capital.

—El Rodano continúa bajando, y escriben de Roqueamaure, cerca de Beaucaire, que los ancianos del pais no recuerdan haber visto jamás tan poca agua en su lecho.

—Los asuntos de la India continúan siendo el objeto predilecto de las discusiones del Parlamento Británico. En la alta Cámara, lord Ellenborough, interpelando al conde de Granville acerca de la campaña, protestó en la sesion del 15 contra la barbarie de los castigos que se hacen sufrir á los rebeldes. Sus palabras merecen consignarse y son como sigue.

«Desde la toma de Delhi, dijo, cada dia ha habido siete ejecuciones. Semejante proceder ni es justo ni es político, porque excesos de tal naturaleza son mas á propósito para escitar á los indigenas que para adherirlos á nuestra causa. Restablezcamos en la India la ley civil, si no queremos convertirla en una tierra de iras y de guerras sangrientas.»

El conde de Granville sintiendo la fuerza de la razon porque abogaba el noble lord y apreciando, sin duda, el verdadero espíritu que lo impulsaba á hablar así, manifestó que el gobierno de Londres no enviaba á la India

confianza, interrogaba á D. Beltran acerca de lo incidentes de la sedicion, manteniendo convulsivamente estrechada entre sus brazos á su hija Juana, casi dormida, y á quien cubria de besos.

—Ya veis, señora, dijo el conde riendo, que ese motin de mendigos, de obreros y de canpaneros de catedral, nada tiene de alarmante. Los gozquecillos van ladrando detrás de los perros grandes; pero se guardan muy bien de morderles, porque el perro grande de una sola dentellada dejaria tendida á toda una legion de gozquecillos.

Juana de Portugal suspiró, y mirando al favorito con esa sorpresa propia de una mujer inteligente que adivina de improviso la frivolidad y la nulidad de un hombre ocultas bajo una apariencia brillante, contestó con dulzura:

—Hablais del peligro con mucha ligereza. Beltran; quisiera hablar en vos menos confianza. El fin sangriento del poderoso condestable D. Alvaro de Luna; la repentina caída del marqués de Villena; y del arzobispo de Toledo, debieran servir de provechosa enseñanza.

D. Beltran se sonrió, y habiendo besado apasionadamente la blanca mano de Doña Juana dijo:

—Seré mas fuerte que el arzobispo y que Vi-

instrucciones precisas respecto de los castigos que deben imponerse á los sublevados, pero que tomara en gran consideracion las observaciones de lord Ellenborough, tambien añadió que se habia mandado una expedicion á las islas de Andaman, con el objeto de ver si será posible establecer en ellas una colonia penitenciaria. De todos modos, resulta de estas esplicaciones, que el gobierno inglés ha mirado hasta ahora con la mayor indiferencia la suerte de los infelices indios que caian en manos de las tropas británicas. Conducta es esta muy censurable en cualquier nacion y digna de mas amargo juicio en la que pretende marchar á la cabeza de la civilizacion del universo y proclama incesantemente su filantropia sin limites. Toda la prensa europea ha vituperado las atrocidades cometidas por los ingleses, que en efecto se han mostrado y continúan mostrándose no menos bárbaros que los sipais, lo cual ha debido alentar á lord Ellenborough para su interpelacion. Réstanos ver qué saludables efectos produce, y cuales serán las medidas que en su consecuencia adoptará el gobierno de la Gran Bretaña.

La discusion relativa al cambio proyectado por el gabinete para regir aquel vasto imperio, continua en la Cámara de los Comunes, donde no dejará de ofrecer interés. Mr. Roebuck, célebre orador de la oposicion, se ha mostrado partidario del bill deseoso de que se mejore el sistema gubernamental y administrativo de la compania. En cambio, segun Mr. Duff, el antiguo sistema, modificado como ha sido por la accion constante del Parlamento y por la opinion pública, cada dia se ha hecho mas ventajoso y eficaz. No obstante, tambien manifestó que abrobaba el bill, deseando que no se oprima á la India, si bien cree que en el caso de procederse á algunas reformas exigidas por la necesidad de las circunstancias, aquellas deberán aplicarse con mano de hierro.

—Curioso por demas es el siguiente dato sobre la moralidad de los diputados norte-americanos.

«En la sesion del jueves, dice un periódico de Nueva York, se ocupó la Cámara en proponer y nombrar una comision que investigue los cargos presentados contra varios individuos de su seno á quienes se acusa de corrupcion y de cohecho. Uno de los cargos es el de la venta del fuerte Shelling, y el otro el hecho contra varios representantes del último

llena, señora, mientras cuente con el apoyo de la mano encantadora que los ha derribado.

La reina volvió á lanzar un suspiro, pero esta vez fué acompañado de una mirada dirigida al conde y llena de languidez y de ternura.

—¡Ah! Beltran, murmuró, sabéis encontrar las palabras que calman mi inquietud, las sonrisas, que desvanecen mi descontento; pero hoy tendré firme voluntad aun contra vos, porque vos sois quien está en peligro.

—¡En peligro yo, el conde de Ledesma, yo que tengo en mis manos el tesoro, el ejército y los sellos del reino! replicó alzando orgullosamente la cabeza; yo, que soy el verdadero rey de Castilla, mientras que D. Enrique solo es un fantasma de monarca!

—¡Ah! D. Beltran, D. Beltran! repuso Doña Juana de Portugal con un gesto de desesperacion, sois un niño deslumbrado por la gloria, y tomáis el oropel del poder por su realidad. ¿Ovidais, por ventura, que la traicion os amenaza dentro y fuera? ¿Se ha deslizado entre las filas de los soldados que nos custodian, entre los criados que nos sirven, acaso esté ahí, escuchándonos y mirándonos con sus ojos sombríos, al través de las paredes de esta estancia!

*Se continuará.*

Congreso por haber recibido la cantidad de 87,000 pesos fuertes de los fondos de la compañía titulada *Widdlesex Manufacture*, de Boston, para apoyar y votar la revisión y alteración de los actuales aranceles.

En esto se ocupa actualmente la Cámara de representantes, y no dudamos que se pondrá de manifiesto algún nuevo misterio como el que salió á luz el año pasado, si hemos de dar crédito al informe presentado á los accionistas de dicha compañía que publica el *Transcript* de Boston, en el que aparece un cargo de 87,000 pesos fuertes pagados para asegurar la votación en favor de la revisión de los aranceles, y de cuya cantidad se abonaron en Nueva-York 8,000 duros para gastos de viajes, de imprenta, y para pagar editoriales, apoyando la revisión citada. Este asunto es de las controversias de la Cámara y de la prensa.

—El 12 del corriente hizo Su Santidad una visita á la universidad de Roma con el objeto de ver los nuevos departamentos que en ella se han destinado para las ciencias naturales, y en los que se han colocado enriquecidos y mejor ordenados los gabinetes de física y química, y los curiosísimos museos de mineralogía, zoología, anatomía é historia natural.

Estas nuevas obras son debidas á la munificencia de Su Santidad, digno sucesor de Benedicto XIV, que fué el primero que formó las salas de operaciones químicas y de experiencias físicas, de Pio VI que las aumentó, de Pio VII que fundó los gabinetes de mineralogía y zoología, y en fin de León XII y Gregorio XVI que los aumentaron y enriquecieron.

Pio IX ha comprado también en el Trastevere un gran terreno, en el que ha empezado á construir un vastísimo edificio, para dar habitaciones cómodas, salubres y baratas á las clases jornaleras y pobres de Roma.

En el mismo local habrá además un hospicio para las mugeres enfermas de afecciones crónicas.

La muerte continua haciendo víctimas entre los cardenales: en cuatro meses, cinco son los que han pasado á mejor vida, siendo el último, según hemos dicho, el cardenal Ludovico Gazzoli, que murió en Roma, el 12 de febrero á las 8 y media de la mañana, después de una larga enfermedad.

El cardenal Ludovico Gazzoli, nació en Terni, el 18 de marzo de 1774, y era en la actualidad el primer diácono del Soer.

—Hablando la *Gaceta Militar* sobre la organización del ejército inglés de la india dice lo siguiente:

«No creo que exista en el mundo un espectáculo mas variado ni mas curioso que el de un campamento del ejército anglo-indio. En un lado levantan los *lascars* las tiendas de los oficiales europeos y de los soldados, en el otro aparecen como por encanto las barracas que con ramas y hojas de árboles construyen los cipayos con toda la habilidad y rapidez propia de los salvajes. Aquí los numerosos criados que llevan los oficiales ingleses, colocan bajo grandes tiendas los cubiertos, mantelería y provisiones de los *mess*. En campaña, como en guarnición, el oficial inglés hace las mismas comidas y toma su té por la noche. Doscientos pasos mas lejos los soldados indigenas encienden pequeñas hogueras, en las cuales cuecen cada uno su ración de arroz, y, por último, los *syces* curan los caballos y los *gossyarahs* traen la yerba que acaban de cortar.

«A alguna distancia del campo establecen los mercaderes sus tiendas, en las cuales espouen todos los objetos de su comercio, co-

mo son: los trajes, especies, comestibles y telas. Las tiendas de licores abundan escusivamente. La cantidad y la variedad de estos mercaderes es tanto mayor, cuanto que el soldado tiene que municionarse él mismo.

En medio de todas estas tiendas improvisadas, dán sus espectáculos al aire libre los saltimbanquis, los domadores de culebras, los fakirs y las bayaderas. Por aquí pasan los elefantes, cuya vista y olor que despiden asusta á los caballos. Allí pastan tranquilamente los bueyes que sirven para arrastrar los carros, y las vacas que surten de leche á los oficiales. Mas lejos se encuentra el parque de camellos, el cual se tiene cuidado de alejar de los elefantes, por el espanto que infunden estos á los primeros. El ejército inglés lleva detrás de sí diez ó doce veces mas de individuos que de combatientes. Y es muy fácil calcular cuál será el número de ellos, si se tiene presente que cada jefe lleva 20 criados, y cualquier alferes ocho ó nueve, agregándose á esto los criados de los *mess*. Los soldados europeos tienen también sus criados para limpiarles el corraje, cortar leña, hacer los ranchos y lavar la ropa. Y hasta los mismos cipayos tienen los *lascars* para ayudarles en ciertos trabajos. Después de esto vienen los conductores de bueyes, camellos, elefantes, los empleados de las diferentes administraciones, los mercaderes, los obreros, etc. El ejército anglo-indio en marcha es una torre de Babel ambulante, en medio de la cual se oyen hablar el inglés, el indo, el persa, el árabe, el bengalí, el cordú y veinte dialectos distintos. El presupuesto del ejército anglo-indio se eleva á la enorme suma de 30.000.000 de duros, de los cuales tres se invierten en el ejército real.

—El emperador Napoleon acaba de mandar comprar en Inglaterra dos toros y veinticinco vacas de la casta cuyos cuernos son muy pequeños, para las quintas-modelos que se establecen en Saint-Cloud y Versailles. Uno de estos toros es hijo del celebre *Master-Butterfly*, vendido en 1,200 guineas para la Australia. El alquiler de toros de esta casta para padres, es tal la importancia que va tomando, que Mr. Booth, que es el que tiene los mejores, ha alquilado veinticinco de ellos el año pasado para la monta, y le han producido 3,150 libras esterlinas, unos 15,750 pesos.

—CERRAZON.—El tiempo continua lluvioso: el astro-rey hace tiempo que no nos ha dejado ver su faz brillante y esplendorosa. Pasó San Matias y ni por esas. Este año no puede decirse que «por San Matias entra el sol en las umbras.»

—LLEGADA.—Anteayer llegó á esta Capital el Sr. conde de Hornachuelos, diputado á Cortés por el distrito de Villa del Rio.

—TEATRO.—Mañana tendrá lugar el beneficio del Sr. Ossorio, última función en que tomará parte este aplaudido actor. Se pondrá en escena *La bola de nieve*, y la pieza *El maestro de baile*, cuyo protagonista lo desempeñará el citado Sr. Ossorio, el cual nos ruega al despedirse que hagamos presente su profundo agradecimiento por las marcadas deferencias que ha recibido del público cordobés.

—NUEVA EDUCACION.—La empresa concesionaria de la línea de Córdoba á Sevilla acaba de adoptar una disposición, que merece de nuestra parte el mas eficaz encomio.

La administración de los caminos y el giro de sus oficinas, requieren estudios previos y prácticos, sin los que no hay servicio corrien-

te y libre de continuas dificultades. Traer servidores y empleados de Francia, Inglaterra ó Bélgica es el recurso ordinario de todas las empresas de este genero; pero la concesionaria de Córdoba á Sevilla no ha perdonado medio de conciliar sus intereses con el noble propósito de ocupar á los hijos del pais en el indicado ramo; á cuyo efecto se dispone á costear los estudios de administración y marcha de las enunciadas dependencias á jóvenes deseosos de utilizar la instrucción nueva, enviándolos á las líneas ferradas del medio dia del vecino imperio con tan laudable y ventajoso fin.

—CONSTR.—Con gusto hemos leído las siguientes líneas en los diarios de Madrid recibidos ayer, acerca de una equivocación de que ya teníamos noticia:

«Hase presentado como caso de reelección ayer en el Congreso, el de haber recibido D. José Jover recientemente una condecoración. Para ello se parte de un supuesto equivocado, pues que el D. José Jover agraciado por S. M., no es el apreciable diputado á Cortés por Córdoba, sino el alcalde de la ciudad de Almería.»

—SUBASTA.—De 11 á 12 del día 26 de marzo se subasta en la secretaría de este Gobierno de provincia el arrendamiento de una dehesa, de la propiedad del Estado, llamada Arenales y Peñón, término de Hornachuelos.

—CABALLERIA ANDANTE.—En una de las últimas noches varios desconocidos verificaron un robo de caballerías en la sierra de Montoro y sitio de las Gamonosas.

—CADUCIDAD.—Se han declarado sin efecto los derechos adquiridos á la mina de cobre titulada *El Carmen*, sita en el Rio de la Yegua, término de Montoro.

—MUCHO Y NADA.—Ayer en el silencio de media noche oíamos de una lira los dulces sonos, y era un poeta que hablaba con su amada de esta manera:

«Diera yo, Tisbía, por ser el dueño de tus amores todo cuanto poseo. Diera la vida; mi libertad te diera que es mas querida.

Me dirás que no tengo para ofrecerte ni alcázares de mármol, ni ricos trenes; pero te ofrezco un mundo de delicias para ti nuevo.

Sabes que los poetas (yo soy humilde) cantan á las hermosas, al blanco cisne, al mar, al campo, á las flores y frutas, á Dios y al diablo.

Ello sí, con las musas juegan y triscan; cuando alegres, no comen; si tristes, chillan; mas sus canciones, ya que no dan pesetas, dan ilusiones.

Yo te ofrezco las rentas que dan los versos, no te asustes, no tuerzas tan pronto el ceño. ¿Dónde hay, mi gloria, amor, cual los poetas dan á sus novias?

De tu amante en los brazos verás felice como al nacer la aurora placida rie; montes y prados recobran nueva vida, nuevos encantos.

Las aves en su nido cantan risueñas, a fresco que les brinda la primavera, y el arroyuelo de sus dulces cantares será fiel eco.

Y allá, cuando en la noche, pálida luna entre blancos celages su faz desnuda muestra, nosotros la luna miraremos con tiernos ojos.

Que de los tuyos, Tisbía, cien rayos saltan, mas no de los que queman, ni los que abrasan: rayos de luna, que dó reflejan ténues dan hermosura.

Y si mansa corriente limpia retrata los tesoros que encierra tu linda cara, verás cual canto del agua trasparente los ruidos vagos.

Y amor te dirá el aire, y amor las flores, y serás tu la reina de esos amores. Ya ves, ingrata, que aunque pobre, te brindo con mucho... y nada.

Hoy, S. Alejandro, obispo y confesor.

S. Alejandro, célebre obispo de Alejandria, fué tan caritativo con sus prójimos como austero consigo mismo. Trató de convencer á Arrió, y viéndolo contumaz lo escomulgó con todos sus secuaces, y de los que tuvo que sufrir mucho. Promovió este santo el Concilio de Nicena, al que concurrieron 318 obispos, los que aprobaron lo hecho por Alejandro. Una revelacion le patentizó la futura santidad de S. Atanasio, que después fué discípulo suyo, por lo que aconsejó á sus padres lo dedicasen al templo. Ultimamente llenó de merecimientos acabó su vida en 426, habiendo gobernado su diócesis por espacio de 16 años, rebatiendo siempre la impiedad Ariana.

—Hoy reza la iglesia del Beato Juan de Rivera, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de Corpus.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Andrés Millán, cura teniente de la parroquia de Santiago.

—Primer día de Quinario de Jesus Cristo, en la iglesia de S. Cayetano, á las 4 de la tarde, predicará el Sr. D. José del Carpio, cura teniente de la parroquia de S. Lorenzo.

—En la iglesia de Nra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde el Sr. D. José María González, capellán de la de S. Cayetano.

—En la hermita de la Aurora, predicará esta tarde el Sr. D. Andrés Millán.

—En la iglesia de Jesus Nazareno, predicará esta tarde el Sr. D. José de Fuentes.

—Los asociados á la Corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

Boletín comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 22 de Febrero. 3 por 100 consolidado á 59,15 y el diferido á 27,05.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 24 á igual hora del 25 de Febrero.

Fanegas Precios: ALHONDIGA.

Trigo. 24 52 Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo. 64 52 20 53 11 55 32 55 100 55 Cebada no hubo venta.

Acetefresco dentro de la ciudad á 42; id. en los molinos á 53. Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 10 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 58 á 55 Cebada de 26 á 00. Aceite en la Calzada á 51; para consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 58 á 66. Cebada de 18 á 27. Maiz de 34 á 58. Garbanzos de 76 á 115. Habas de 48 á 60. Yeros á 50. Alpiste de 100 á 112. Aceite á 56.

—GRANADA.—Trigo de 52 á 59 rs.; Cebada de 29 á 32. Habas de 46 á 50.

CORREOS

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera. Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernannúñez, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los días á las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES

—CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MADRID, de la pro-

piedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba á las 8 de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol y los precios de sus asientos desde 1.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

Table with 2 columns: Destination (De Córdoba á) and Price (Bna. Int.). Rows include Cuesta del Espino, Fernan-Núñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilár, Monturque, and Lucena.

—DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.—Desde 1.º de Diciembre próximo hará sus expediciones saliendo de esta ciudad á las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administracion se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 á cargo de D. José Muñoz.

Table with 2 columns: Destination (De Córdoba á) and Price (Bna. Int.). Rows include Cuesta del Espino, Fernannúñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilár, Monturque, and Lucena.

—LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administracion se admiten toda clase de trasporte y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera á precios convencionales.

Avisos.

—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. Terminados los trabajos de las contribuciones territorial y subsidio en el día de ayer, hebreo de mi deber manifestar á los Sres. contribuyentes que desde el día de mañana 19 del actual, estará abierta la oficina de recaudacion por mañana y tarde para los que quieran verificar sus pagos, que podrán hacerlo sin pagar costas hasta el día 1.º de Marzo; empezando mis agentes las parroquias el 27 á domicilio, advirtiéndole que solo irán una vez. Córdoba 18 de febrero de 1858.—El recaudador, Miguel Perez Galmayo.

—PERDIDA. El Domingo 21 del actual se ha estraviado en la parroquia de S. Nicolás de la Villa un paraguas con puño blanco, fondo negro y cenefa encarnada. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico y se le gratificará.

—PERDIDA. En la mañana del 20 se ha estraviado hacia la parroquia de la Catedral un galgo verdin, con el hicie, la punta del rabo y los cuatro pies blancos. La persona que se lo hubiese encontrado ó supiese su paradero se servirá avisarlo en la calle de Sta. Ana núm. 9 y se le gratificará.

—VENTA. En el termino de la villa de Espejo se venden varias suertes de olivar de dominio particular; en ellas hay una conocida con el nombre de Viña de Correo, que tiene ademas de los olivos dos fanegas y media de tierra calma. La persona que guste interesarse en su adquisicion en una ó en todas juntas, en la calle Panaderia núm. 20 frente al convento de las Dueñas, darán razon.

—SUSCRIPCIONES. Se suscribe á cuenta de deuda del personal contra el Estado, tomando esta tipo doble del que tenga en la Bolsa de Madrid el día que se entregue, á las dos obras Coleccion de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y de América y Sacrosanto ecuménico y general Concilio de Trento; por D. Juan Tejada y Ramiro, in-

dividido correspondiente de la Real Academia de la Historia, de las de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona, Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III; segunda edicion notablemente mejorada. Tomadas de este modo cuestan la mitad de su precio. La coleccion de Cánones vale 690 rs. y 140 el Concilio de Trento: pueden tomarse ambas ó una sola.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 5 calle del Cister. 4-4

—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CÓRDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, cuneros y cunas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, 0, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

—Escopetas, carabinas y pistolas magníficas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea municion de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, coquejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

—Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mantillas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules de ros de seda y engomados para delantales, etc.

—Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magníficas para suelos, de salas, galerías, comedores, etc.

—Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

—Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

—Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

—Tubos de plomo para bombas y otros usos de mo, laton y zinc en plauchas. Alambres de laton y hierro de todos gruesos.

—Cuchillos para zapateros.

—Españolas.

—Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Están fino en barras. Mencion de todos gruesos. Llaves inglesas para carruajes y otros muchos usos.

J. M. RUIZ.

CÓRDOBA.—1858

Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, Editor